

**CIRCULAR No. 080**

---

**Tunja, 30 de julio de 2018**

**PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

**DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

**ASUNTO: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.**

La Secretaría de Educación de Boyacá atendiendo los lineamientos curriculares previstos en el Decreto 1075 de 2015, sobre orientaciones para el desarrollo de Plan de Áreas, Asignaturas y Proyectos Pedagógicos incluidos en el Plan de Estudios de cada Institución Educativa y con el ánimo de profundizar en los referentes curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y publicados en los materiales que conforman los documentos de las Cajas de Materiales del Siempre día E de los años 2015 - 2018, invita a los rectores(as), coordinadores(as) y docentes de las instituciones educativas privadas que funcionan en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá a participar en un taller sobre “*Fortalecimiento del Componente Pedagógico*”, el cual, se llevará a cabo los días 9 y 10 de agosto del presente año a partir de las 8:00 a.m. en el Auditorio Rafael Bernal Jiménez, quinto piso de la Secretaría de Educación de Boyacá ubicada en la Carrera 10 # 18-68 de Tunja.

Para participar en el mencionado taller se requiere cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser institución educativa de naturaleza privada, rural o urbana.
2. Tener cobertura en los niveles de básica, ciclos primaria y/o secundaria o media.
3. Por cada IE participará un (1) funcionario docente (Rector, Coordinador o Docente delegado).

4. La participación se hará previa inscripción del establecimiento educativo a través del correo [yborda@sedboyaca.gov.co](mailto:yborda@sedboyaca.gov.co) hasta el día 2 de agosto de 2018.
5. Al taller se invitará a las primeras 50 Instituciones Educativas inscritas mediante listado publicado en la página web de la Secretaría de Educación.

Se informa que por la asistencia al taller, la Secretaría de Educación de Boyacá no reconocerá costos de transporte, alimentación ni hospedaje.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN  
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR  
JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO  
Director Área Técnico Pedagógica

ORIGINAL FIRMADO POR  
CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE  
Subdirector de Calidad Educativa

Aprobó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO

Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE, Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: Rosa Myriam León B/ Yenny Astrid Borda Soler

1.2 – 20. 1